Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO
NIT: 800.214.750-7
Calle 73 No 76 A 354, Vía al Volador
Tel: (+574) 440 51 00

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. 967324	
FECHA DE EXPEDICIÓN Y HORA 04-marzo-2026 03:52	**FECHA DE VENCIMIENTO** 19-marzo-2026
MEDIO DE PAGO Otro*	**FORMA DE PAGO** Crédito

CLIENTE:	CONTRALORIA DISTRITAL DE MEDELLIN	**NIT ó C.C:**	811026988
RESPONSABLE:	CONTRALORIA DISTRITAL DE MEDELLIN	**TELÉFONO:**	514 78 26
DIRECCIÓN:	Cl. 53 #5216, Medellín, La Candelaria, Medellín,	**CORREO:**	recepcionfacturas@cdm.gov.co

PRODUCTO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR DESCUENTO	VALOR TOTAL
ING.CONV.EXTENSION	1.00	107,641,251.00		107,641,251.00

DESCRIPCIÓN: Prestación de servicios para apoyo a la gestión para la ejecución de unas capacitaciones dirigidas a los servidores públicos de la contraloría Distrital de Medellín y sujetos de control, según contrato N°CD007 de 2026, por $107.641.251,00 correspondiente al pago 1.

CONSIGNAR EN CUENTA DE AHORROS BBVA # 299000353

LA SUMA DE:	CIENTO SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L.	**SUBTOTAL**	107,641,251.00
		DESCUENTOS	0.00
		IVA	0.00
		TOTAL	$ 107,641,251.00

1. El acuse de recibo se declara en este acto de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 2242 de 2015. Según decreto 1349 de 2016, convierte esta factura de venta en titulo valor.
2. El pago no oportuno de esta factura, causará intereses de mora, a la tasa máxima permitida por la ley.
3. En cumplimiento de la ley 1231 de 2008, modificada por la ley 1676 de 2013, la Institución, dará por aceptada irrevocablemente la factura, a los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción, de lo contrario, el rechazo se informará a través del mecanismo electrónico apropiado. El pago de la factura, se realizará al tenedor legitimo de esta, en la fecha del vencimiento, por el valor neto que resulte después de los descuentos por ley y contractuales.

Favor realizar el pago en los bancos y cuentas bancarias indicadas, a nombre del INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO. Enviar copia del comprobante de pago al correo electrónico auxtesoreria@itm.edu.co; o comunicarse al número telefónico 4405100 Ext. 5110-5149 Tesorería; indicando siempre el número de factura que se está cancelando.

CUFE: 2b6876f8206b9d60e0171931890314fd08d1fbece9cf7a69c13ab143e2322d4cac5d0f9158ba7614dad64ecc14e1f083

NO RESPONSABLE DE IVA ARTICULO 92 DE LA LEY 30 DE 1992 - AGENTES DE RETENCION DE IVA ARTICULO 437-2 E.T. - ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL 8543 EDUCACION DE INSTITUCION UNIVERSITARIA - ESTABLECIMIENTO PUBLICO EXENTO DE TODA CLASE DE IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES Y GRAVAMENES NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES - ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA, IVA E ICA - NO CONTRIBUYENTE DE IMPUESTO DE RENTA ART. 22- 23 del ESTATUTO TRIBUTARIO.
AUTORIZACION DE FACTURA ELECTRONICA No. 18764098311922 DEL 08/09/2025 AL 08/03/2027 CON PREFIJO DEL 936989 HASTA 8000000

(415)7709998058521(8020)967324(3900)0107641251(96)20260319

Alcaldía de Medellín

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EL RECTOR REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA- ITM

CERTIFICA:

Que la Institución Universitaria - ITM, efectuó oportunamente el pago de los aportes de sus empleados, al sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Aportes a las cajas de Compensación Familiar y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, durante los últimos seis meses.

Igualmente, ha efectuado oportunamente el pago de las prestaciones sociales, salarios y consignado oportunamente las cesantías a los fondos respectivos de los empleados acogidos con la Ley 50 de 1990, los vinculados antes de dicha fecha se consolidan las cesantías anualmente y se pagan a medida que se autorizan los anticipos.

Lo anterior, se certifica para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en concordancia con lo establecido en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Dado en Medellín, a los 11 días del mes de marzo de 2026.

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA

Proyectó: MANUELA PINEDA POSADA
CONTRATISTA
UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS

Revisó: LUIS DUVAN OSORIO CALDERON
CONTRATISTA
UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS

Revisó: DIEGO DE JESÚS PALACIO MORALES
CONTRATISTA
DEPARTAMENTO FINANCIERO Y COMERCIAL

Revisó: NATALIA MONTOYA CRUZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN FINANCIERA

Aprobó: MARIA ELENA ESTRADA OSORIO
JEFE DE OFICINA
CENTRO DE VINCULACIÓN INTERSECTORIAL

Aprobó: JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



47390-T

NATALIA
MONTOYA CRUZ
C.C. 43548890
RESOLUCION INSCRIPCION 52 FECHA 09/05/96
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

Presidente

00054535

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

002700

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2168869E4D41CAD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NATALIA MONTOYA CRUZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43548090 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 47390-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Contraloría Distrital de Medellín

CONTRALORIA DISTRITAL DE MEDELLIN

CERTIFICADO DEL REGISTRO DEL COMPROMISO PRESUPUESTAL

CRCP No. **3017069**

DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL

Tipo de Operación:	1411	REGISTRO PRESUPUESTAL	
Fecha:	2026/01/26	**Estado:**	Aplicado
Unidad Ejecutora:	1	CONTRALORIA DISTRITAL DE MEDELLIN	
Tercero:	800214750	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO	
Sucursal:	1	Contraloria Distrital de Medellin	
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE UNAS CAPACITACIONES DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN Y SUJETOS DE CONTROL.		

Certificados de Disponibilidad:

Tipo Op.	Numero	Fecha
1410	1013116	2026/01/23

DETALLE COMPROMISOS

CODIGO DE RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR	SALDO
212020200902	Servicios de educación	$ 358,804,169.00	$ 358,804,169.00
Totales		$ 358,804,169.00	$ 358,804,169.00

CENTRO DE COSTOS: 0 VALOR NULO DE CENTRO DE COSTOS

Veronica Lopez L.

ELABORADO POR

ORDENADOR DEL GASTO

*** FIN REPORTE ***